ApiaDocumentum		EXPEDIENTE №
		2020-33-1-00940
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	24/08/2020 17:30:41	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

## Resolución Nº 414/2020

VISTO: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno.

**RESULTANDO:** 1) Que durante el día 26 de agosto de 2020 el equipo de fiscales estará disminuido por estar las Dras. Claudia González y Elena Cornalino, de licencia médica durante dicho período.

**CONSIDERANDO:** 1) Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente para no resentir el servicio, asignar durante el período anteriormente mencionado a un Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno.

**ATENTO**: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resolución Nº 025/2018 de fecha 24 de Enero de 2018.

#### EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE

## en ejercicio de atribuciones delegadas

#### **RESUELVE:**

- 1°) **ASIGNAR** a la Dra. Marianela Valentti, Fiscal Letrado Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 16° turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno durante el día 26 de agosto de 2020.
- 2°) NOTIFICAR a las Dras. Marianela Valentti, y Graciela Peraza.
- 3°) COMUNICAR a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 1° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.
- 4°) PASAR a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.
- 5°) CUMPLIDO, archívese

AC/CAP

ApiaDocumentum Folio n° 5

Actuante:		
Lady Macarena Melgarejo		
Pase a Firma		
Ariel Cancela Vila		

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°		
		2020-33-1-00940		
Fecha:	24/08/2020 18:03:41			
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma			

# AG - Constancia de Firma.

Firmantes			
Ariel Cancela Vila	24/08/2020 18:03:40	Avala el documento	





Oficio Nº 748/2020

Montevideo, 24 de agosto de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial *Ing. Luis Marcelo Pesce Rami* 

**Presente** 

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución Nº 414/2020, de 21 de agosto del corriente, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/mm

Cra. Alejandra Méndez Martínez Secretaria General

Fiscalía General de la Nación

M C

Rec

2'8 AGO 2020

120